

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

VISTOS: 29 AGO. 2014

19.070/91,

a) Lo establecido en el artículo 36 de la Ley N°

b) La solicitud que se acompaña,

c) las facultades que me confiere la Ley N°  
18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDÍCO N° 458 /

1. **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para que hagan uso de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, en el día (s) y fecha (s) que se indican.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
VICTOR LIZANA PEREZ	29.08.2014	29.08.2014	1 DIA
GLORYNUÑEZ RETAMAL	29.08.2014	29.08.2014	1 DIA
FRANCISCA SRUR NUÑEZ	01.09.2014	01.09.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIEL MERINO LÓPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GTP/GML/MFR/LAP/RCM/syf  
DISTRIBUCION

- Archivo
- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Part



GONZALO TEJOS PEREZ  
ALCALDE